



Activando Tlalpan 2023

Documentación para el registro

Personas beneficiarias

- Las personas beneficiarias de protocolos quirúrgicos deberán:
 - Inscribirse en el listado de usuarios de los servicios y llenar solicitud de acceso al programa social (formato único de trámite).
 - Copia de identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple de comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).

Personas usuarias

- Las personas usuarias de asesorías médicas, vacunación antirrábica, desparasitación, de estrategias de enseñanza y aprendizaje a distancia relacionadas con la tutela responsable de animales de compañía, prevención de enfermedades zoonóticas y bienestar animal, deberán:
 - Inscribirse en el listado de usuarios de los servicios brindados a través del ejercicio del programa social.
 - Copia de identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple de comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).

Personas beneficiarias facilitadoras de servicios

- Solicitud de acceso al programa, debidamente llenada y firmada (formato único de trámite).
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Una fotografía tamaño infantil reciente a color o blanco y negro.
- Carta de aceptación de lo estipulado en las presentes reglas de operación (contenida en el formato único de trámite).

Además de lo anterior, las y los aspirantes a ser personas beneficiarias facilitadoras de servicios de acuerdo con las actividades que pretendan desarrollar en el programa social deberán presentar:

Persona profesionista

- Comprobante de estudios (título profesional, cédula profesional o comprobante de trámite), validados por la institución emisora.

Persona auxiliar técnico operativo

- Comprobante de estudios (carta de pasante, certificado de estudios o documento análogo con el que acredite el 100 % de los créditos obtenidos, validado por la institución que emisora).

Persona auxiliar administrativa

- Comprobante de estudios (certificado, constancia, historial académico, tira de materias o documento con el que acredite el nivel de estudios requeridos).

Ubicación

Deportivo Villa Olímpica en la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Deportiva, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur, parques del pedregal Alcaldía de Tlalpan, únicamente con previa cita.

Números telefónicos: 5589433873 y 5589433874

De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.